

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALMAX S.A., CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía, se reúnen los accionistas: **INMOPEG HOLDING S.A.** debidamente representada por el señor Ramiro Eloy Pita García, en su calidad de Gerente General, propietaria de quinientas noventa y dos (592) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, **CESAR EDUARDO ROHON HERVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos ocho (208) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión el señor Ramiro Eloy Pita García, en su calidad de Presidente, siendo asistido en la secretaría por la señorita Ana Belén Pita García, en su calidad de Gerente General.- Asiste también la Ingeniera Soria Arias Franco en su calidad de Comisaria de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Administrador y de la Comisaria de la compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012; 4.- Resolver sobre la designación del comisario de la compañía.- y, 5.- Elección del Presidente de la compañía.** Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador, y luego solicita que se dé lectura al informe de la Fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas de forma

unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.- Luego de ello, pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3) y cuatro (4) respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2012, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto punto, el Presidente toma nuevamente la palabra y propone a la sala se reeija a la Ing. Sonia Arias Franco, como Comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la Ing. Sonia Arias Franco, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un (1) años, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- A continuación, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el quinto y último punto del orden del día, para lo cual el accionista Cesar Rohon Hervas propone a la sala que el señor Ramiro Eloy Pita García sea reelegido en su cargos como Presidente de la compañía.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces elegido el señor Ramiro Eloy Pita García como Presidente de la compañía, por el período estatutario de cinco años; en consecuencia los accionistas autorizan a la Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer,

con lo que concluye la sesión siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.-
Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien
certifica.-----

f) p. INMOPEG HOLDING S.A.- Accionista/ Ramiro Eloy Pita Garcia-
Gerente General; f) Cesar Eduardo Bohon Nervas - Accionista; f) Ramiro
Eloy Pita Garcia - Presidente; f) Ana Belén Pita Randón - Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma
que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al
cual me remitiré en caso de ser necesario,-----

Guayaquil, 13 de Mayo de 2013



Ana Belén Pita Randón
Secretario - Gerente General